

**Informe que presenta la Presidencia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en términos del artículo 19, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, respecto de las actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva de este Órgano Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 15 de diciembre de 2015 al 22 de abril del presente año**

Durante el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2015 al 22 de abril del presente año, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ha celebrado 7 sesiones, 4 de carácter ordinario y 3 de carácter extraordinario, a continuación se enlistan las mismas, los temas analizados en cada una de ellas, así como el seguimiento dado a los documentos y los asuntos generales en su caso:

| SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEMAS ANALIZADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SEGUIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Presentación de los Informes de actividades correspondientes al periodo 26 de agosto al 09 de diciembre de 2015, de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Los informes bimestrales se presentaron al Consejo General de este Órgano Electoral en Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2015.                                                                                                                               |
| Proyecto de Informe que presenta la Consejera Presidente respecto de las actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva, correspondiente al periodo 13 de octubre de 2014 al 14 de diciembre de 2015; y                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Se procedió al archivo correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                 |
| Asuntos Generales:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La <b>Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral:</b> Informó que en respecto de la aprobación de los estatutos del Servicio Profesional Electoral; el Instituto Estatal Electoral debe estar aprobando una nueva estructura del Instituto a más tardar el 31 de mayo, y sugirió ir trabajando en alguna estructura piloto o para no llegar en cero al momento en que se tenga que realizar; agregó que en la reunión a la que asistió el día 09 de diciembre de 2015 en la Ciudad de México, se mencionó la posibilidad de crear una Dirección de lo Contencioso Electoral en donde va a entrar la Oficialía Electoral, también una Dirección Jurídica, así como las Direcciones que ya existen en el Instituto, pero en el caso de la de Transparencia se manejó como una Unidad.</li> </ul> | Se está proyectando la elaboración de manuales de organización que contemplen las funciones de cada área y puesto del Instituto a fin de dar cumplimiento a la metodología propuesta por la DESPEN del INE en el taller de cargos y puestos de fecha 6 de abril de 2016 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>✓ La <b>Consejera Presidente</b>: Agregó que con esas nuevas asignaciones que se contemplará en el Estatuto, se tendría que modificar la Ley Local para que no haya una controversia con una norma superior.</p>                                                                                                                                                        | <p>Se asistió a una reunión con el Congreso del Estado para comentar la disposición de este Instituto en los trabajos, asimismo, en fecha reciente se giró un oficio consultando a la Diputada Coordinadora de la Junta de Gobierno sobre los avances en esta reforma.</p>                                                                                           |
| <p>✓ El <b>Contralor General</b>: Sugirió la autorización de formatos para la presentación de informes, que fueran homogéneos, con el objeto de reflejar control interno además de una organización eficiente; agregó que se pudiera conformar un comité para la aprobación de estos formatos institucionalizados, como para las actas y para una serie de documentos.</p> | <p>La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, remitió mediante oficio No. DEECCE/022/2016 en fecha 11 de marzo de 2016 los Proyectos de Manual de Estilo y Manual de Identidad Gráfica</p>                                                                                                                                                 |
| <p>✓ La <b>Consejera Presidente</b>: Comentó que se va a crear una Comisión de Reglamentos o Manuales</p>                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>En fecha 9 de marzo del presente año, el Consejo General de este Instituto aprobó en sesión extraordinaria el <i>Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba la creación de la Comisión de Reglamentos</i>, identificado con el numeral <b>CG-0018-MARZO-2016</b>.</p>                              |
| <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>TEMAS ANALIZADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>SEGUIMIENTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>✓ <b>JEE-001-FEBRERO-2016</b>. <i>Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del referido Órgano Electoral, para el periodo correspondiente al ejercicio 2016.</i></p>                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se notificó el Acuerdo a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General de este Instituto; y</li> </ul> <p>Se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos apoyo para publicar el Acuerdo en el sitio Web Institucional.</p> |
| <b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2016</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>TEMAS ANALIZADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>SEGUIMIENTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>JEE-002-FEBRERO-2016.</b> Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se propone el personal que ocupará plazas vacantes de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Acuerdo se notificó a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General de este Instituto;</li> <li>• Se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos apoyo para publicar el Acuerdo en el sitio Web Institucional; y</li> <li>• Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas se verifique el cumplimiento al Acuerdo y se hagan los ajustes administrativos correspondientes.</li> </ul> |
| <p>Asuntos Generales:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>Director Ejecutivo de Organización Electoral:</b> Solicitó el apoyo consistente en capacitación para las Licenciadas Guillermina Valenzuela y Rosalinda Ortega para el uso de la Mac ya que en el pasado proceso electoral a la Dirección se le complicaron detalles relativos al diseño de la documentación y manejo de archivos, cuando hubo la necesidad de hacer reimpressiones en otras empresas distintas a Talleres Gráficos, ya que algunas empresas utilizan la tecnología Mac; agregó que es necesario que la Dirección cuente con equipos Mac para que el personal pueda aprender el manejo y diseño directo en Mackintosh.</p> | <p>Mediante oficio No DOE/016/2016 de fecha 03 de marzo del presente año la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó una solicitud formal de apoyo para capacitación a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, a la cual se le está dando el seguimiento requerido.</p>                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>La <b>Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral:</b> Informó que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral llevó a cabo sesión en la cual se establecieron varios compromisos, entre los que se encuentra solicitar información a las Direcciones Ejecutivas y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para lo que se proporcionarán los formatos para publicarlo en el portal institucional, específicamente en el área de transparencia e información obligatoria.</p>                                                          | <p>Las Direcciones Ejecutivas así como la Unidad de Computo y Servicios Informáticos entregaron a tiempo y en los formatos proporcionados la información solicitada, mismos que fueron remitidos al Encargado de la Unidad de Computo y Servicios Informáticos para la publicación en el sitio web institucional.</p>                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p>El <b>Secretario Ejecutivo:</b> Agregó que durante la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, uno de los compromisos que se tomaron por parte de la Secretaría Ejecutiva fue el de apoyar a la Dirección de Transparencia para que a través de la Secretaría Ejecutiva se hagan las solicitudes correspondientes a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, también comentó que se requiere hacer un análisis de todo el marco jurídico, a partir de la Ley de Transparencia, para tener concretamente la información en los términos en que se requiere.</p>           | <p>La Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral solicitó a la Secretaría Ejecutiva mediante diversos oficios el apoyo para requerir a las áreas de este Instituto la información correspondiente de cada una, solicitudes a las cuales se les dio el seguimiento oportunamente y recabada la información se remitió a la Dirección solicitante.</p>                                                                                                                                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>✓ <b>El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral:</b> Comentó que a partir del día 18 de febrero la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral se estará haciendo cargo de las actividades que venía desarrollando la Coordinación de Comunicación Social; agregó que el próximo viernes 26 de febrero se tiene programado realizar una actividad de visita guiada de los hijos e hijas de los trabajadores del Instituto para presentarles un programa de educación cívica y también para que conozcan las labores que se realizan en el Instituto; y por último, comentó que el 22 de abril del presente año visitaran las instalaciones del Instituto las niñas y niños del Cabildo Infantil, del cual la convocatoria ya está abierta y publicada en el sitio web institucional y solicitó darle publicidad a la misma</p> | <p>A partir del día 19 de febrero del presente año se están remitiendo a los correos institucionales del personal de este Instituto las síntesis informativas de las notas periodísticas más relevantes, así como boletines informativos. Se ha dado difusión del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur a través de la página oficial de Facebook oficial, informando de las actividades y haciendo relevancia a las sesiones del Consejo General.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>✓ <b>La Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral:</b> Agregó que se estará convocando a mesas de trabajo para analizar los estatutos del servicio profesional y la rama administrativa junto con las Consejeras integrantes de la Comisión correspondiente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>A partir del 9 de marzo del presente año se iniciaron mesas de trabajo para analizar el Estatuto del Servicio Profesional Electoral, en total se han realizado 6 mesas de trabajo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>✓ <b>La Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos:</b> Informó que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por el momento tiene bastante carga de trabajo, uno de ellos se trata de las organizaciones ciudadanas que están queriendo formar Partidos Políticos, y solicitó el apoyo a la Secretaría Ejecutiva para contar con la colaboración del personal que anteriormente pertenecía a la Dirección, así como de la funcionaria Teresa Ruiz Vélez, que de momento está apoyando a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, para que apoye en la cuestión de la fiscalización de los informes que van a estar presentando dichas organizaciones; también agradeció el apoyo de los Directores en la elaboración del Proyecto de Lineamientos.</p>                                                                      | <p>Se puso a disposición de la Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a los licenciados Diana Gisela Amador Albañez y Miguel Eduardo Tovar Vargas para la elaboración de los proyectos de acuerdo en temas de Límites de Financiamiento privado de los Partidos Políticos, análisis sobre afiliación colectiva de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Partidos Políticos Estatales, análisis de documentación presentado por el Partido Político Movimiento Ciudadano, dictámenes y resoluciones del Partido Humanista, informe pormenorizado de la Comisión de Debates, Reglamento de Constitución de Agrupaciones Políticas Estatales, elaboración de requerimientos, cédulas de notificación personal y citatorios para las organizaciones ciudadanas y Partido Humanista, así como por parte de la funcionaria Teresa Ruiz Vélez en actividades de la fiscalización de los informes por parte de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituir Partidos Políticos Estatales.</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>✓ El <b>Secretario Ejecutivo</b>: Informó que se solicitó al Director Ejecutivo de Administración y Finanzas una relación del personal con los perfiles que tienen, con el fin de analizar con los integrantes de la Junta si hay alguna propuesta en la distribución de la gente, al respecto invitó a diseñar un modelo operativo donde se especifiquen roles del personal y actividades concretas que hace cada quien; agregó que la modificación del presupuesto implica un compromiso adicional de parte de todos.</p>  | <p>El Director Ejecutivo de Administración y Finanzas remitió vía correo electrónico la relación a la que se hace referencia.</p> |
| <p>✓ La <b>Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral</b>: Agradeció el apoyo y la atención de las Direcciones del Instituto así como de la Secretaría Ejecutiva, para las solicitudes de información que ha realizado la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral para ofrecer a los ciudadanos la información que se han solicitado.</p>                                                                  | <p>Sin tramite requerido.</p>                                                                                                     |
| <p><b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                   |
| <p><b>TEMAS ANALIZADOS</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p><b>SEGUIMIENTO</b></p>                                                                                                         |
| <p>Presentación de los informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo 10 de diciembre de 2015 al 22 de febrero de 2016, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos; y</p> | <p>Se presentaron al Consejo General de este Órgano Electoral en Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016.</p>             |
| <p>Presentación de los informes anuales de actividades correspondientes al año 2015, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.</p>                                                       | <p>Se presentaron al Consejo General de este Órgano Electoral en Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016.</p>             |
| <p><b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                   |
| <p><b>TEMAS ANALIZADOS</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p><b>SEGUIMIENTO</b></p>                                                                                                         |

**JEE-003-FEBRERO-2016.** Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba la ocupación de plaza de Jefe de Área adscrita a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

- Se notificó a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General de este Instituto;
- Se solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos apoyo para publicar en el sitio Web Institucional; y
- Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas se verifique el cumplimiento al Acuerdo y se hagan los ajustes administrativos correspondientes.

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2016**

**TEMAS ANALIZADOS**

**SEGUIMIENTO**

Aprobación de los proyectos de actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 15 de diciembre de 2015 y 19 de febrero de 2016, así como de las Sesiones Extraordinarias de fechas 15, 24 y 29 de febrero de 2016;

Se procedió a firma y archivo correspondiente.

Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido del 15 de diciembre de 2015 al 29 de febrero del presente año.

Se procedió a archivo correspondiente.

Asuntos Generales:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>✓ <b>El Director Ejecutivo de Organización Electoral:</b> Informó respecto de los avances relativos al seguimiento que se ha dado a los trabajos de la destrucción de la documentación electoral correspondiente al Proceso Local Electoral 2014-2015.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 21 de abril de 2016 se presentó Proyecto de Acuerdo Proyecto Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueban los Lineamientos para la Destrucción de la Documentación Electoral del Proceso Local Electoral 2014-2015.</p> <p>En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 25 de abril de 2016, se aprobaron los Lineamientos para la Destrucción de la Documentación Electoral del Proceso Local Electoral 2014-2015</p> |
| <p>✓ <b>El Encargado de la Unidad Técnica de Cómputo y Servicios Informáticos:</b> Informó que se está haciendo contacto con el Instituto Tecnológico de La Paz para ver la posibilidad de que alumnos hagan su servicio social o residencias profesionales para ver la manera de desarrollar los sistemas que se propusieron en el plan de actividades de la Unidad, agregó que se espera que en el transcurso del año lograr el desarrollo 5 sistemas en total; también informó que se llevó a cabo una pequeña encuesta de calidad del servicio que se brinda por parte de la UCSI, la cual incluía una serie de preguntas, así como un espacio para comentarios y sugerencias con el objetivo de mejorar la atención a los usuarios.</p> | <p>Se continúan las gestiones para concretar el apoyo de alumnos del Tecnológico para el desarrollo de proyectos del Instituto. Del resultado de la encuesta se detectaron áreas de oportunidad de las cuales se están implementando estrategias para mejorar la atención a los usuarios del Instituto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>✓ <b>El Secretario Ejecutivo:</b> Informó que el personal de la Secretaría Ejecutiva ha estado trabajando en la elaboración de convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en el que se está incluyendo servicio social y prácticas profesionales y con el Instituto Tecnológico de La Paz, el cual incluye servicio social y residencias, así mismo, solicitó el apoyo de la Presidencia para gestionar los avances de los mismos para poder proceder a las firmas de los documentos, e invitó a las Direcciones en el marco de los planes de trabajo de las Comisiones a identificar las necesidades de sus áreas para ver en qué actividades les pudieran apoyar alumnos de servicio social.</p>     | <p>Los proyectos de convenio están listos para ser remitidos a las instituciones correspondientes. En el caso del Instituto Tecnológico de La Paz el proyecto ya fue remitido al Departamento de Servicio Externo vía correo electrónico institucional. A la brevedad será enviado el proyecto de convenio a la Universidad Autónoma de Baja California Sur para su revisión.</p>                                                                                                                                                                                                                |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>✓ El <b>Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral</b>: Informó que ya hay un acercamiento con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, específicamente con el Secretario Académico, el Doctor Dante Salgado González, quien expuso que estaban en toda la disposición de apoyarnos en agilizar la firma del convenio de colaboración, también informó que en el programa anual de la Dirección está la cuestión de coordinar y vincular precisamente todo lo que tenga que ver con servicio social, prácticas profesionales y estudios sobre cuestiones electorales con ellos.</p>                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p>✓ La <b>Consejera Presidente</b>: En relación a los convenios con las instituciones académicas, solicitó al Secretario se agendará una reunión donde se revise el documento final por parte de los integrantes de la Junta para proceder a la firma de los mismos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>En reunión de trabajo con los Directores Ejecutivos del Instituto se revisaron los convenios y se tomaron algunas observaciones que fueron consideradas en la elaboración de los proyectos de convenios.</p>                                                                                       |
| <p>✓ La <b>Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral</b>: Informó que el INE aprobó por el pasado 29 de febrero el catálogo del Servicio Profesional Electoral y que se cuenta hasta el 31 de mayo para llevar a cabo la reestructuración organizacional del Instituto; comentó que el documento fue circulado a los Directores, Consejeros Electorales y a la Presidencia, para su análisis y para el estudio correspondiente a efecto de llevar a cabo la reestructuración del Instituto.</p>                                                                                                                                                                  | <p>En reuniones de trabajo del Secretario Ejecutivo y los Directores del Instituto se analizó la documentación a que se hace referencia, misma que está siendo considerada para los trabajos de reestructuración organizacional.</p>                                                                  |
| <p>✓ El <b>Secretario Ejecutivo</b>: Comentó que en cuanto al análisis del catálogo del Servicio Profesional Electoral así como de la reestructuración del Instituto, el Lic. Luis Octavio Hernández Sepúlveda, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ofreció su apoyo en estos trabajos, agregó que para ello él está armando una estructura que tuvo que ver con la metodología que él utilizó para el desarrollo de sus residencias, trabajos que fueron validados por docentes asesores del Instituto Tecnológico de La Paz, profesionistas especializados en temas de administración de empresas, por lo que sugirió que se contemplara en dichos trabajos a este funcionario.</p> | <p>La Secretaría Ejecutiva continúa la elaboración del documento que contiene la metodología y consideraciones para llevar a cabo los trabajos de reestructuración organizacional, mismo que será analizado por los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva antes de someterse a su aprobación.</p> |

- ✓ **El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral:** Informó que la Dirección diseñó dos manuales, un manual de identidad gráfica y un manual de estilo y lineamientos editoriales, y añadió que en breve girará oficios por parte de la Dirección para presentar tres diseños diferentes del logotipo del Instituto. En otro punto informó sobre el IV Cabildo Infantil de La Paz, el cual se llevará a cabo el día 22 de abril y que dentro de las actividades está contemplada la visita de las niñas y los niños que resulten ganadores de esta edición al Instituto. Como tercer punto se refirió al tema del spot de agradecimiento, el cual sigue apareciendo en televisión, y sugirió que se hagan las gestiones necesarias para el retiro del mismo y añadió que ya se cuenta con un catálogo de spots que se están validando con la Consejera de la Comisión correspondiente, e hizo énfasis en que se cuenta con equipo para hacer spots de audio, pero para los spots de video no se cuenta con el equipo necesario y señaló que los que se han hecho consisten en animaciones de computadora. Y como último punto comentó que es el relativo a la incorporación del Lic. Oscar Jorge Monroy Mora, actualmente adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, y que a partir del 01 de abril apoyará como Oficial de Partes en el Instituto, lo anterior, derivado de su experiencia en atención al cliente y trato con las personas.
- ✓ **La Consejera Presidente:** Informó que en reunión con los Consejeros Electorales se acordó la realización de cursos de capacitación, uno con la FEPADE, con quienes se atenderá el tema de violencia política, dirigida al personal del Instituto y Partidos Políticos. Otro curso sería relativo al tema de los actos anticipados de precampaña, y se impartiría por personal adscrito a la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el tercero será con personal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Agregó que sería importante retomar el asunto relativo a capacitar a quienes estén pretendiendo constituir Partidos Políticos, y solicitó a la Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos trabajar en algún proyecto de capacitación al respecto; también comentó sobre una capacitación en materia de transparencia de la información, otro proyecto más es el de los foros municipales sobre la participación política de la mujer, al respecto mencionó que se tomará un modelo que el INE realizó con las cinco circunscripciones, y en el Estado se realizaría en los cinco Municipios, y finalmente agregó que el INE invitó al Instituto a participar en un taller respecto de la implementación del voto electrónico en el extranjero, derivado de la experiencia en las elecciones pasadas.
- ✓ **La Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos:** Retomó el tema de la capacitación, comentó que se planea la elaboración de lineamientos sobre la fiscalización y sobre ingresos y egresos, así como un curso-taller sobre ingresos y egresos y la forma contable.

Se llevó a cabo una reunión con todos los Consejeros Electorales y los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva para presentar el Manual de Identidad Gráfica. De dicha reunión surgieron una serie de consideraciones que se encuentra trabajando actualmente el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

La presidencia se encuentran realizando las gestiones para la formalización de la capacitación de la Sala Especializada del TEPJF.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se encuentra trabajando en el contenido y organización de la capacitación a organizaciones de ciudadanos que desea constituirse en partidos políticos locales.

El programa del taller respecto al voto electrónico en el INE se modificó y derivado de dichos cambios se canceló la participación de este Instituto en el mismo.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se encuentra trabajando en el contenido y organización de la capacitación a organizaciones de ciudadanos que desea constituirse en partidos políticos locales.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2016

| TEMAS ANALIZADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SEGUIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aprobación del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 30 de marzo de 2016;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Se procedió a firma y archivo correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Presentación de los informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo 23 de febrero al 18 de abril de 2016, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Se llevaran a Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 29 de abril de 2016 para su presentación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Asuntos Generales:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El <b>Secretario Ejecutivo</b>: comentó acerca de la elaboración de un Manual de Procedimientos para la recepción de documentación en el área de Oficialía de Partes; así mismo mencionó otro proyecto de documento que contiene una metodología para la reestructuración organizacional del Instituto derivado del cumplimiento al séptimo transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, el cual incluye secciones donde describe de qué se trata el Manual de Organización del Instituto Estatal Electoral, con el objetivo de contar con un manual de esa naturaleza, las obligaciones que se tienen para la elaboración de dicho documento, la necesidad que tiene el Instituto de contar con este tipo de documento, la metodología para la realización de estos manuales, recomendaciones, conclusiones, así como opciones para su implementación.</li> </ul> | Los documentos que se mencionan están en fase de elaboración por parte de la Secretaría Ejecutiva. Se tiene planeado llevar a cabo una reunión de trabajo con los Directores para su análisis, antes de ser presentados para su aprobación a la Junta Estatal Ejecutiva.                                                                                                                                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El <b>Encargado de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos</b>: Informó que se acercaron tres alumnos del Instituto Tecnológico de La Paz para la realización de sus residencias llevando a cabo desarrollos de sistemas en este Órgano Electoral pero solamente uno de ellos pasó la primera etapa de revisión por parte de la Coordinación de Residencias Profesionales del Instituto Tecnológico de La Paz, por lo que el siguiente paso sería buscar alumnos de Servicio Social para poder implementar los sistemas que hacen falta.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Actualmente se llevan los trámites administrativos con el ITLP para la formalización de la participación de alumnos de residencias, asimismo, se continúan las gestiones para concretar el apoyo de alumnos del Tecnológico para el desarrollo de proyectos del Instituto. Del resultado de la encuesta se detectaron áreas de oportunidad de las cuales se están implementando estrategias para mejorar la atención a los usuarios del Instituto. |

✓ **La Consejera Presidente:** Manifestó que el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, el Doctor Martínez Puón confirmó que estará visitando el Instituto posiblemente el día 04 de mayo con la intención de aclarar cualquier duda que esté surgiendo en relación a la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional. Agregó que solicitó al Presidente de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación una conferencia para que pudiera informar respecto de criterios relevantes sobre procedimientos sancionadores, específicamente actividades anticipadas de precampaña relativo al tema de la reelección. En otro tema, informó que se van a firmar tres convenios, con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Instituto Tecnológico de La Paz y con el Congreso del Estado. Por último, la Consejera Presidente comentó que el Tribunal Estatal Electoral tuvo a bien organizar un evento de suma importancia donde el Doctor José Woldenberg dará una conferencia el día martes 26 de abril a las doce horas en el Poliforo Cultural de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Los proyectos de convenio con las instituciones académicas están listos para ser remitidos a las instituciones correspondientes. En el caso del Instituto Tecnológico de La Paz el proyecto ya fue remitido al Departamento de Servicio Externo vía correo electrónico institucional. A la brevedad será enviado el proyecto de convenio a la Universidad Autónoma de Baja California Sur para su revisión.

Relativo al convenio a celebrarse con el H. Congreso del Estado, ya se tiene listo el proyecto para ser remitido a la brevedad al área correspondiente del mencionado órgano.

Personal de diversas áreas del Instituto Estatal Electoral asistió a la presentación del libro *Grandes Problemas La democracia como problema (un ensayo)*, del autor José Woldenberg, quien fue Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral en el periodo de 1997 a 2003.

**Atentamente**  
*¡Tu participación, la mejor elección!*

  
Lic. Rebeca Barrera Amador  
Consejera Presidente



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
BAJA CALIFORNIA SUR